

INFORME FINAL ORDEN DE COMPRA 58101

Los suscritos supervisores abajo firmantes, de la Orden de Compra No. **58101**, iniciada el 1 de diciembre de 2020, finalizada el 30 de noviembre de 2021 y realizada bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, nos permitimos rendir informe final de la Orden de Compra en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	58101	Fecha de suscripción:	09-11-2020
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Región 6		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT o CC contratista	900.229.503		
Valor del contrato:	\$563.206.837,79	Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha de acta inicio:	1-12-2020	Fecha de terminación inicial:	30-11-2021
Fecha aprobación de garantías:	17-11-2020		
CDP:	31220 por \$46.898.353,90 5121 por \$516.308.483,89	04-01-2021	23-06-2020 04-01-2021
CRP:	202020 por \$46.898.353,90 4121 por \$516.308.483,89	Fecha CRP:	12 -11-2020 04-01-2021
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la Reducción del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$563.206.837,79
Prorroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	30-11-2021
Fecha finalización:	30-11-2021		

Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos

DIRECCION SECCIONAL	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	PERIODO
PASTO	Carlos Adolfo Suarez Guzman	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera	1-12-2020 AL 30-11-2021
IPIALES	Ana Mireya Bastidas Molina	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera	1-12-2020 AL 30-11-2021
TUMACO	Carlos Jerson Ariza Cabezas	Director Seccional (A)	1-12-2020 AL 30-11-2021

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

Los supervisores de la Orden de Compra No. **58101**, dejan constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con las evidencias reportadas mensualmente por cada una de las Direcciones Seccionales.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Nos permitimos dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, durante la vigencia de la Orden de Compra **58101**, esto es, durante el periodo comprendido entre el **1 de diciembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021**.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

Los supervisores en el término de la ejecución indicamos que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del trato correcto a los residuos peligrosos dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, artículo 10 o la normativa que lo sustituya, de igual manera el contratista hizo uso eficiente de recursos como agua, energía, gestión de residuos, manejo seguro de productos químicos entre otros.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Nos permitimos dejar constancia que:

A la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha de presentación del informe final de supervisión se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
50459921	2021-03-12	32.346.903,93
62445521	2021-03-26	\$50.141.592,86
69419121	2021-03-31	\$34.252.852,87
96501021	2021-04-30	\$37.303.194,64
125563421	2021-05-31	\$39.268.079,00
153356621	2021-06-30	\$32.759.923,00
260948621	2021-10-06	\$35.109.597,00
236086221	2021-09-15	\$34.232.052,00
255458421	2021-09-30	\$36.125.915,00
309894821	2021-11-17	\$35.295.628,00
331043921	2021-11-30	\$38.507.360,00
32804222	23-2-2022	\$35.217.510,00
TOTAL		\$440.560.608,30

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN.

7. Balance financiero del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$563.206.837,79
Valor total ejecutado:	\$440,560.608,30
Valor total pagos efectuados:	\$440,560.608,30
Saldo a favor del contratista:	\$ 0.00

La diferencia del valor total del contrato más adiciones menos la suma ejecutada y pagada corresponde al saldo liberado por la suma de ciento veintidós **millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos veintinueve pesos con cuarenta y nueve centavos moneda corriente** (\$122.646.229.49) , concerniente a las siguientes vigencias: año 2020 \$14.551.449,97, año 2021 \$108.094.779,52, dichos valores fueron constatados mediante los reportes de ejecución de los registros presupuestales que soportaron el contrato desde el **1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021**, de acuerdo a los reportes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales que expide la Coordinación de Presupuesto.

8. Estado de las garantías.

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
2780872-9	Seguros generales Suramericana S.A.	Cumplimiento del Contrato	20% \$ 112,641,368	09/11/2020	30/05/2022
		Pago de salarios y prestaciones sociales	15% \$84,481,026	09/11/2020	30/11/2024
0727963-9	Seguros generales Suramericana S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV \$175.560.600	09/11/2020	30/11/2021

Los supervisores, con base a lo antes señalado, imparten su visto bueno y proceden a suscribir para los efectos legales el presente Informe final de la Orden de Compra No. **58101**.

En constancia, se firma en Bogotá D.C a 23 de Agosto de 2022.

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

ANA MIREYA BASTIDAS MOLINA

Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales

CARLOS JERSON ARIZACABEZAS

Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco



HENRY ALBERTO PARRA DOMINGUEZ
Jefe Coordinación de Servicios Generales (A)
UAE DIAN

Proyectó: Luis Hernando Rodríguez Alfonso
Coordinación de Servicios Generales

